

en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 20 de octubre de 2000, y es del 6,227 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 6,056 por 100; de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», en forma de tasa anual equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 20 de octubre de 2000, y es del 7,00 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 6,785 de cuya TAE o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al «Banco de Europa, Sociedad Anónima»,

o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 20 de octubre de 2000, de los porcentajes siguientes:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 5,251 por 100.

b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 5,208 por 100.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 20 de octubre de 2000, y es del 5,219 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 6 de noviembre de 2000.—El Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—61.825.

## URQUIJO GESTION S. G. I. I. C., SOCIEDAD ANÓNIMA

La Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 ha autorizado la sustitución de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» por «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de los siguientes Fondos de Inversión: Fondegas Rentas FIM, Fondegas Bolsa FIM, Fondegas Global FIM, Fondegas Seguridad FIM, Finverega Internacional FIM, Fonjarama FIM, Gesegur Rentas FIM, Gesegur Rentas 2 FIM, Gesegur Hostelfond FIM y Fidefondo FIM.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en los artículos 57.4 y 57.6 en relación con el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, en virtud de los cuales la sustitución de entidad depositaria confiere a los partícipes de dichos fondos un derecho de separación que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de comunicación individual a los partícipes, si ésta fuese posterior, mediante el reembolso de sus participaciones sin comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del referido cambio de entidad depositaria.

Madrid, 3 de Noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.778.